



**RESOLUCIÓN No 13
DEL 31 DE AGOSTO DE 2022**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS EFECTUADA DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GALAPA PARA LA CULMINACIÓN DEL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante resolución 010 del 30 de JULIO de 2022, SE FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE GALAPA PARA CULMINAR EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 DE MARZO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**
- 2. Que mediante comunicación de fecha 27 de agosto de 2022 la UNIVERSIDAD DE LA COSTA entidad encargada de realizar la prueba de conocimientos dentro del presente concurso remitió los siguientes resultados de la prueba de conocimientos:**

No.	Identificación	Preguntas Correctas	Puntaje Obtenido
1	1.140.883.585	37	444
2	1.047.234.880	43	516

- 3. Que durante el termino de reclamaciones solamente No se presentó reclamación alguna sobre los resultados de la prueba de conocimientos.**
- 4. Que mediante comunicación de la fecha La Universidad de la Costa determinó como resultados definitivos de la prueba de conocimientos los siguientes**



No.	Identificación	Preguntas Correctas	Puntaje Obtenido
1	1.140.883.585	37	444
2	1.047.234.880	43	516

5. Que en virtud de los criterios de selección y evaluación establecidos en la resolución 10 del 30 de Julio de 2022 en el que se establece que la prueba de conocimientos es de naturaleza eliminatoria, y que para aprobar la prueba de conocimientos se requiere obtener como mínimo un 70% de respuestas acertadas, lo que se materializa en un puntaje de Cuatrocientos Veinte (420) puntos se tiene que los aspirantes que aprobaron el examen y que continúan en el presente concurso de méritos son los siguientes:

No.	Identificación	Preguntas Correctas	Puntaje Obtenido
1	1.140.883.585	37	444
2	1.047.234.880	43	516

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Honorable Concejo MUNICIPAL DE GALAPA (ATLANTICO)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar que los resultados definitivos de la prueba de conocimientos realizada en el marco del concurso público de méritos para la elección del personero municipal de GALAPA (ATLÁNTICO) Son los siguientes

No.	Identificación	Preguntas Correctas	Puntaje Obtenido
1	1.140.883.585	37	444
2	1.047.234.880	43	516

ARTICULO SEGUNDO. Declarar que los aspirantes relacionados a continuación aprobaron el examen de conocimientos y en consecuencia con ellos se continuarán desarrollando las demás evaluaciones y fases del concurso de méritos para la elección del personero municipal de Galapa (Atlántico)

No.	Identificación	Preguntas Correctas	Puntaje Obtenido
1	1.140.883.585	37	444
2	1.047.234.880	43	516



ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno en los términos de lo dispuesto en la resolución 010 del 30 de julio de 2022.

ARTICULO CUARTO Citar a los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimientos a la entrevista que realizará el concejo municipal de Galapa el día 1 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m en el recinto del concejo municipal.

ARTICULO QUINTO Vigencias. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica de acuerdo a la resolución 010 del 30 de julio de 2022

Dada en Galapa (Atlántico) a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Publíquese y Cúmplase:

FIRMADO ORIGINAL
CLAUDIA VILLEROS JIMENEZ
PRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL
CARLOS VILLARREAL UTRIA
PRIMER VICEPRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL
ALBA SILVERA SILVERA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

FIRMADO ORIGINAL
AMIRA DE LA HOZ DE LA HOZ
SECRETARIA GENERAL